# ELAWISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. -Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2ª ·época.-Núm. 4.483

SORIA. - Miércoles 14 de Diciembre de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 5€ y 58

## nuntes para el estudio histórico de las industrias sorianas.

caserios y ya no existen. Nos de sus tierras.

Viso, del término de Lubia, ho un caserio. Don Manuel lasco en su "Nomenclator hisstifiquen este extremo.

era propietario don Juan renioso que antes tuvo otra casa. émino de Camparañón.

Un pariente de este Ibáñez pun una nueva fábrica en Soria. abricaban vasijas para uso domestico y aun se cree que en alma hermosa colección de reciientes hechos en casa de Ibáñez. Esta fábrica pasó a ser propiead de un criado del Intendente este nuevo propietario que se lamaba Nicolás García, dió tal impulso a la ollera—que así se lamaba—que sus vasijas figuralan en las casas de todos los nobles y hasta fuera de Soria; principalmente en Sigüenza, Molina y d Bajo Aragón eran conocidos los objetos fabricados en ella.

En Quintana Redonda se construian en esta época los cántaros negros que tanta celebridad han mera de ella, pues hasta en una romería vasca en el pueblo de Aranzazu se han llegado a vender -botijos jebos — que eran de Quintana.

Ya hemos indicado antes que la fabricación de los cántaros de Quintana tiene una singular analogia con la primitiva cerámica numantina. En efecto, en Quintana Redonda los cántaros son rojos y salen negros porque en el horno, después del cocimiento, son ahumados. Este procedimiento ha dado lugar a este popular cantar:

En Quintana Redonda los cantareros con tierra colorada cántaros negros.

En el término de Quintana hay lugares privilegiados para tierras de cerámica. Así se explica que además de sus cántaros tenga afamadisimas tejeras de prensa que producen teja ordinaria, ladrillo común y hueco, conocidísima en la provincia y fuera de ella; que en las inmediaciones del camino canada, haya tejera pública importantisima y que en la Granja Agricola de la Asunción hubiera otra importante tejera. La cerácampo de acción por abandono Por un mal entendido afán de crear beneficios a costa de todo artistico.

Si hubiéramos considerado el beneficio que la producción cerária tendría una industria próspera y pujante. Y por no entenderlo no entenderlo así, fuera de los asi, fuera de los materiales de construcción y de algunos objetos utiles de uso doméstico principalmente, somos tributarios de otras Provincias y en particular de Valencia por la renombrada fábrica

de Manises. Los pueblos ceramistas más im-Portantes son, además de Quintana: Matamala de Almazán, que Jahrica cazuelas, pucheros y tieslos de resina; Tajueco, célebre Por sus cacerolas, peronas y de tripode, además de pucheros, ollas, Platos y algunos juguetes de ba-Iro; Almazán, de preferente atencion porque teniendo peores tierras que el anterior fabrican vasilas más solicitadas; Agreda, que tiene un estilo propio distinto de los anteriores y caracterizado por la severidad de conjunto de sus Vasijas, algo más negras que las !

Ministerio de Cultura 2005

En Soria hubo dos fábricas no- por sus botijos blancos, y Muriel de colores que existen en casi toilles en lugares que luego fue- de la Fuente por la consistencia das las Iglesias de la provincia del triz.

Dice la tradición que en el alto que no merece castigo sino ob- les dió justa fama de artistas,, y servaciones sencillas.

· Las características particulares

son: en Tajueco los jarros de merico, geográfico, estadístico y dida muy usados en las tabernas scriptivo de la provincia de So- Frurales con equivalencia de cuar-"dice que faltan datos que fille, medio cuartillo, media y una azumbre y por la ornamen-Efectivamente, en el alto de tación rudimentaria, por el rojo Viso no hubo caserio, pero exis- de la arcilla y por la forma, tieuna fábrica de cerámica de la nen una extraordinaria semejanza con el jarro (oenochoe) ibérihanez, hombre emprendedor e in- co-griego hallado en Numancia, extremos de fácil comprobación si le cerámica en Rivamillanos del se lee el libro "Arqueología y Bellas Artes", de Pbro. Ventura F. López; en Deza los botijos llamados de figura y algunos objetos de ornamentación que son fabricados previo encargo; y en Alguna botica de la provincia haya mazán las figuras de ornamentación maceteros y objetos de uso doméstico.

Más importante es el aspecto de la cerámica de construcción: Este material es de teja ordinaria, ladrillo, baldosa cuadrada, fina y entrefina, baldosín y mosáico ordinario con maquinaria moderna que hace augurar un próspero desarrollo de esta industria en Soria y Almazán.

Tardelcuende es un lugar que tiene cuatro buenas tejeras cuyo material es solicitado; siguiendo por la importancia de producción San Leonardo, Santa María de las alquirido en la provincia, y aun Hoyas y Osona que fabrican muy buena baldosa; Lubia, Pozalmuro, Montuenga y Santa María de Huerta donde hacen baldosin; Rejas de San Esteban, Morcuera, Miño de San Esteban, Dévanos y

> ·Hay quien cree que en Soria hubo en fecha remota una fábrica de vidrio de gran renombre. Tal vez tenga origen éste rumor en la noticia de que en el año 1750 había en Soria siete vidrieros. Efectivamente, en el libro primemero de "Soria y autos de vecindario" se habla de un Manuel Enrique y de sus seis hermanos, todos vidrieros; pero nosotros podemos afirmar "vidrieros" y "soldadores" es decir "hojalateros" y que en nada tenía relación su oficio con el arte de fabricar vidrio.

La existencia de ésta fábrica es obra de la fantasía de un cronista poco escrupuloso y si éste fuera lugar adecuado para ello refutariamos este embrollo.

La verdad es la siguiente:

quisimo en las basílicas pues ya la empleaban los romanos; aunque las vidrieras pintadas con mica ha perdido entre nosotros imágenes y figuras, datan del siglo XII o al menos nada se sabe anterior a esa centuria. La forma de hacer esta labor

Pequeño movimiento industrial y es bien sencilla y conocida. Tomaban con toda exactitud la medida del hueco de la ventana, cortaban dos cartones enteramente iguales mica nos hubiera reportado, So- a esta medida y los pintores dibujaban en uno de éstos la figu- sa, le hace mil preguntas atropera, asunto o imagen que querían representar. Este cartón quedaba sigue la dirección que el muñeco como modelo y el segundo era le señala, gozoso en su tristeza cortado en tantos trozos como después al modelo. Cortaban vi- de sus días, solo en el mundo-que drios en igual forma y tamaño que los cartones, extendían sobre ellos una materia colorante y los cocian después para fijar la pin-

Colocados de tal modo los cristales se reconstruía la figura o asunto con el modelo del cartón y se unian los pedazos con trozos de

Los primeros trabajos que se hicieron de esta industria representaban medallones, primero con asuntos silvestres, luego con dibujos geométricos, después utilizando las perfecciones del dibujo y del colorido con figuras de gran

Este arte del que nuestras cade Almazán; Deza, famosísima tedrales de Toledo, Avila, Burgos

v Sevilla conservan muestras maravillosas y que ha tratado de ser restaurado sin lograr competir fué cultivado por artísticos romanos que dieron muestras de inge-

nio y de habilidad en las vidrieras

siglo XVIII precisamente en la serimos a las fábricas de Tor- . En todos los lugares citados, la época de los Enriques referidos. ron y Tardarejos, cerca de Os- cerámica sostiene un carácter fir- Claro es que la perfección con la primera y de Arenillas la me y severo. Más que a la belle- que sostenían la belleza y coloriza se atiende a lo útil, torpeza do de los asuntos que dibujaban-

> tables, pero no hubo industria vitraria sino arte vitrario. En casi-toda la obra de estos artifices se sostiene el ideal de la época; la exaltación religiosa

> lo eran sin duda alguna muy no-

la moralidad de asuntos. Después se abandonó en absoluto este arte que fué célebre entre los sorianos.

¿No sería interesante pensionar a varios obreros sorianos para que estudiaran en Valencia los nuevos elementos de produción cerámica, máquinas, pinturas, albayaldes y dibujo?

Bienvenido CALVO

ENTREACTOS

Aquel día tenía señalado Alfredo un ancho surco en su frente altiva y pensadora. Tan ancho y tan pronunciado, que parecía una gran cicatriz. Serio y grave, 11eno de majestuosa serenidad, escuchaba la conversación de sus amigos; pero nada ni nadie podía quitar aquella mirada inexpresiva, fija en un punto determinado, que no se sabía cual era, y reflejaba una tristeza honda y meditativa que abarcaba Dios sabe qué

Ni la ocasión-movimiento dinámico de las gentes en un trajín desenfrenado-, ni el sitio-alegre, sugeridors y confortable-, verdadero punto estratégico donde la animación era más extraordii naria, bastaban a corregir ni atenuar aquellos pensares cavilosos, al parecer de gran hondura.

La cicatriz-ancha, larga y profunda-maculaba con un rictus de grave tristeza las nobles facciones de aquella cabeza varonil.

El surco señalaba el camino de lejanías de infinita amargura, dificilmente curables cuando tienen fuerte raigambre.

Y la gente seguía pasando ante sus ojos extáticos e inexpresivos, indiferente a las tragedias individuales que afectan al espíritu o distrayendo las propias en la balumbra vertiginosa del ruido en-

sordecedor. Repentinamente yérguese la varonil cabeza, animase su rostro, recobran sus facciones su diafana serenidad, desaparece como por El uso de las vidrieras es anti- I ensalmo el surco de su frente pensadora: "¡Señores, perdónenme un momento!", dice a sus amigos.

Y corre gozoso y desolado a un tiempo, exclamando con voz que más que voz parece un grito de angustia:

-; Juan! ; Juan!

Juan es un niño como de unos ocho años, espigado y gracioso, con unos ojos negros muy rasgados, llenos de atractiva dulzura.

Llega hasta él, lo coge, lo belladamente, y con él de la manoporque Juan es un hijo, y al quefuera preciso para adoptárlos y darse el padre sin la compañera

le parece un páramo inmenso-, el gracioso muñeco es la ilusión de su vida, la razón de su existencia, con el de los siglos medioevales, el único remedio que puede atenuar y hacer desaparecer aquel surco ancho y profundo-camino de amargura--que macula su frente soñadora con una gran cica-

Bruno G. SIESO



### LAS ELECCIONES

Afirmó en un discurso Don Indalecio, en párrafos de un tono conciso y recio que se anunciarán pronto las elecciones para renovar nuestras Corporaciones.

Si confirmación tiene

tan grato augurio en Soria, que es la tierra de San Saturio, aspirarán al cargo los radicales pues más de veinte quieren

ser concejales. Lucharán igualmente varios señores que son republicanos conservadores, para alcanzar, si pueden,

por mayoría la codiciada vara de la Alcaldía.

Para ocupar un banco del Consistorio luchará un candidato de Angel Ossorio y siguiendo el ejemplo de otras ciudades un correligionario de Don Melquiales.

Lucharán socialistas, como Cordero, ofreciendo venturas para el obrero y algunos que se hicieron impopulares con motivo del pleito

de los solares. Si Albornoz lo consiente desde la altura, posible es que presenten

candidatura ·los "Pérez Madrigales" cuva oratoria hace que las campanas toquen a gloria.

Ante esas elecciones si son sinceras, extrememos el tacto con las solteras, pues si en la Primavera siguen sin novio, votarán a Gil Robles

que es un Petronio. Francisco Soria Montenegro LEA V. MIERCOLES Y SABA DUS EL AVISADOR BUGANTINO

Y es que el niño es brisa y aire y fuego y sol, no es nada y lo es todo, vale muy poquita cosa parecer; pero todo lo anima y lo embellece, porque el niño-valor doblemente acentuado cuando hijo-es la sal de la vida y representa la alegría actual y la esperanza del mañana.

Benditos sean los niños que con el poderio de sus ingenuidades v sonrisas tienen la virtud de embellecer la vida y borrar o atenuar la pesadumbre de amargale y angustiosas soledades.

sueño con ellos, los miro flotar l'alante de mis ojos y hasta me l'arece que se agitan en una danobras de Sevilla, sólo contaba ocho za digna de encantadoras y misteriosas bayaderas.".

CUENTO

El zapatito de Elisa

Aunque Elisa Orduño era es-

pañola, hija de un maestro de

años cuando fué a Buenos Aires,

en un vapor de emigrantes, donde

éstos venían almacenados como si

de cajas de pasas, o barriles de

ciertas canciones populares, no so-

flexible, sino que la pronosticó un

magnífico porvenir, si a la escena

rancias y estúpidas preocupacio-

nes, no le hacía mucha gracia que

su hija rodara de escenario en es-

cenario, pero al cabo accedić y el

organista empezó a darle leccio-

nes de canto, perfeccionando lue-

go su arte en las clases del Con-

Pronto tuvo contrato y en con-

diciones excelentes. Un empresa-

rio cubano la llevó a la Habana y

allí escuchó los primeros aplau-

sos, esos que nunca se olvidan y

que hacen palpitar de un modo

especial el corazón de una debu-

tante, que pisa las tablas entrega-

da a mil sueños de color de rosa,

que a veces el tiempo se encarga

Tenía en su ayuda una figura

lindisima. Rubia como una hija

del Rhin, de ojos azules, de escul-

turales formas y con labios muy

encendidos, que l'indaban besos

y miradas dulces como una balada

provenzal. Elisa, con solo presen-

La mujer vencía desde luego y.

la cantante confirmaba el triunfo,

que se convertía en ovaciones de-

Después de recorrer Cuba

Méjico, llegando a cantar las pri-

meras partes y a ser la figura

más saliente de la compañía, el

mismo empresario la trajo a Es-

Antes de embarcar Elisa se ca-

só con un arquitecto de Mérida,

de Yucután, hombre ya maduro,

español también y persona de

grandes simpatias. La tiple le pu-

so como condición que no aban-

donaría el Teatro y su esposo,

aunque no del todo satisfecho,

aceptó y dejando el cargo oficial

que tenía acompañó a su esposa.

en los escenarios españoles. En

todos los públicos hallaba ovacio-

nes y cariño. Bastaba su nombre

para que los abonos fuesen ex-

Aunque Hurtado sintió nacer

un vivo fuego amoroso por la ti-

ple, hay que decir en honor a la

verdad que procuró ocultarlo. De

sus labios no salió palabra inopor-

tuna y hasta los ojos se esforza-

ron por no descubrir su secreto.

se hacerle un retrato al óleo.

Se limitó a rogarle le permitie-

Elisa accedió v con pocas sesio-

¡Qué ratos tan agradables pasó

Luis retratando a la bella tiple!

: Cómo admiraba detalle por deta-

lle! A veces se quedaba embelesa-

do mirando aquel rostro tan se-

ductor v aquel cuerpo perfecto

que el cincel de un Fidias no sa-

Al abandonar Elisa a Córdoba

aún faltaban al lienzo algunos to-

ques, que Luis concluyó en dos o

tres días, enviando el retrato a

Madrid donde la tiple descansaba

Al lienzo acompañaba una car-

no sov del todo desinteresado.

me fijé en sus pies. No cabe na-

da más inverosimil, más estético,

to bastante extravagante por cier-

cue los suyos copiaran".

aunque su enojo merezca".

nes la artística obra quedó termi-

traordinarios.

nada.

ria modelar!

una semana.

to que decia:

Pronto se hizo popular Elisa

tarse al público lo cautivaba.

A su padre que era hombre de

vino, se tratase.

se dedicaba.

servatorio.

de desvanecer.

"Necesito que uno de esos diminutos zapatitos figuren en el sitio de honor de mi estudio. Allí cación por el Teatro y un viejo un idolo de pagoda budista, ante músico que era organista de una el cual haría toda clase de sacrifiparroquia, al oirla cantar un día cios"

"¿Me negará ése pequeño oblo elogió su voz bien timbrada y I jeto que es para mí un tesoro inestimable?". Elisa recibió la carta y al leerla

soltó la carcajada. No podía ser más original la

petición. Su marido que estaba presente le preguntó de qué se reía y ella le mostró la epístola del excén-

trico pintor. El arquitecto tenía sus ribetes de Otelo y aquella petición no le hizo gracia.

Le prohibió a Elisa contestase y agregó que se encargaba de que no faltase la respuesta.

Tres días después, Luis Hurtado leía la siguiente misiva.

"Lamento mucho que no pueda. mi esposa remitir a usted el zapatito de raso que desea, pero a falta de cosa mejor le remito ese par de zapatos claveteados del portero de la fonda, que es un gallego de sólidas bases como verá por la muestra. Consérvelos en su estudio y antes procure perfumarlos un poco, con el incienso de su pagoda budista".

Narciso Díaz de Escovar

REMITIDO

No hace muchos días que el órgano de los anarcosindicalistas, 'C. N. T.", publicaba como editorial un artículo que titulaba: "Propaguemos nuestra rebeldía entre los campesinos" y en la que hacía ver que toda lucha contra e! Poder constituído, contra el Estado entablada por los obreros de la industria y construcción era efectista, arrolladora si se quiere. pero que terminaría en la reacción sin la colaboración de los agricultores. "Porque cuando los campesinos se detienen nada puede marchar"-proclamaba con gran exactitud en esta ocasión el periódico de la Confederación del

Trabajo. ¿Qué les brinda el comunismo libertario para que se lancen en guerra civil contra la autoridad. el Ejército y la Guardia civil Ah! muy sencillo: Que pierdan sus tierras y sino las tienen, por que son solo colonos, por lo me nos sus ganados, máquinas y aperos; el Municipio será el amo que hará trabajar a todos y cuando se recoja la cosecha una junta vecina! hará el reparto entre el holgazán y el trabajador, el borracho y el abstemio, el juerguista y el fiestero y el hombre de austeridad ejemplar. Todos lo mismo; de que el mundo es mundo. mejor dicho, todos lo mismo, no, porque los vivos del reparto se quedarán con lo mejor, y esto no es una suposición gratuita: sin Religión que según ellos "es el opio del pueblo" (como reza un rótulo de la Plaza Roja de Moscú); pero que er realidad es único freno moral que tenemos los hombres para no ser como fieras; sin apenas cultura, pues el mismo comunismo español no cuenta apenas con homb es de carrera, lo "Si mi obra le agrada, solo vea más con estudiantes vagos e insun ella la belleza del original que l misos y de poca capacidad, y en 'a inspiró. Mis pinceles se agita- general con obreros no calificafor por usted y para usted y en dos (pues los encargados de fámi paleta no hallé a veces colores | brica, obreros especializados, etc. suelen ser de la Unión General de "He de pedirle un favor, que Trabajadores, o neutros aún donde predominan los de la Confe-

"Cuando su cuerpo retrataba distribución equitativa? Ya la unión disonante de estas dos palabras tan antitéticas "Coni más atrayente. A todas horas munismo" y "Libertario" indica

deración), ¿cómo se explica una

que por lo menos viven en las nubes, aunque sea en realidad que viven en España, donde por nuestro carácter individualista exagerado no se le puede hablar a casi nadie de disciplina férrea como en realidad es todo comunismo, y se habla de un comunismo que libera... El comunismo podrá hacer todo menos darnos libertad. ¡Hechos!, dos y bien distintos: Los frailes que viven en verdadera comunidad desde los tiempos primeros de la Iglesia hasta hoy, siempre han tenido que hacer un Elisa sintió desde niña gran vo- lo veré siempre y lo miraré como segundo voto solemne: el de la unidos al de la pobreza y castidad, que también son casi necesarios para que una comunidad no se disgregue.

Otro hecho: La Unión federal de Repúblicas soviéticas de Rusia, que para mantenerse vive "La dictadura de sus jefes comunistas". Pero objetarán algunos, aun cuando las condiciones materiales no sean brillantes, los trabajadores rusos deben gozar de mayor libertad que sus compañeros de otros países, ya que viven en un Estado proletario.

"De entre los muchos hechos que pueden probar todo lo contrario, queremos destacar hoy uno de gran actualidad. "El 18 de noviembre, exactamente hace cinco días-escribe V. Orobon en "C. N. T." del mismo día publicaron todos los periódicos que aparecen en Rusia un decreto del Consejo de Comisarios, por el cual se adoptan medidas draconianas contra la pereza. En virtud de esta disposición, complemento digno de la que impone a los trabajadores la inmovilidad de la fábrica, taller o tajo, todo obrero que falte un día al trabajo sin causa justificada será castigado automáticamente con el despido, la privación de la tarjeta de subsistencias y el desahucio de la vivienda que ocupe, si ésta pertene-

ce a la administración o a la fá-

"Este decreto presidiario se califica por si solo-continua el escritor de "C. N. T.". Stalin va más allá que Taylor, el famoso negrero "científico", en el estrujamiento de la carne de fábrica y en el ataque a la pereza. Mientras que el último sólo disponía del obrero en el marco del proceso productivo, dejando la asistencia al trabajo a un albedrío limitado por los apremios del estómago, el dictador ruso no permite a los trabajadores renunciar un día a la pitanza para tomar, en cambio, una ración de libertad. La ordenanza cuartelera del 18 de noviembre completa la racionalización ultrataylorista—trabajo de 'choque, a la cadena y a destajo -con que se espera contrabalancear el fracaso parcial del plan quinquenal".

Hasta aquí el articulista destacado del órgano del Comunismo Libertario. El texto no es sospechoso.-Los comunistas españoles. dicen, ¡claro! que en Rusia no está bien planeado y dirigido ; pero da la casualidad que las dos mentalidades políticas más grandes de estos tiempos han sido Lenin y Mussolini y sucesor del primero es Stalin, ante el cual los comunistas actuales españoles parecen pigmeos. Por lo tanto la realidad es esa, lo demás son fantasías, utopías que se repiten des-

La "ordenanza cuartelera", como dice muy bien Orobon, es la que nos espera si viene el comunismo, pero esta nueva esclavitu! que nos amenaza ; oidlo bien compañeros labradores! no viene o por lo menos no se consolida, si-I no nos dejamos embaucar tontamente. Sindicarnos si, pero contra el comunismo y en defensa de nuestros intereses y nuestra pequeña hacienda que tanto nos ha costado lograr o por lo menos conservar .-

X. Yzeta

### AUTOMOVILISTAS

Obtención de Certificados de penales, y Certificado del Ministerio de Fomento, necesarios pa a los que deseen solicitar permiso de conducir.-Agencia 'de Negocios de ALFREDO HERNANDEZ socio de la Unión Automovilista. Aduana Vieja, núm. 2,-SORIA.

Primer aniversario LA SEÑORA HERRERO CARBASCOSA DE CEBECEDA TERCIARIA FRANCISCANA Y PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL

Descansó en la paz del Señor en la villa de Agreda, el día 17 de diciembre de 1931, a los 57 años de edad. Después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S. D. E. P.

Su desconsolado esposo don Joaquín de Cereceda Mauleón; su hijo D. Carlos, hermanas D a Francisca y D.a Carmen; hermanos políticos, primos sobrinos y demás familia. El funeral de fin de são se celebrará el próximo

sábado día 17 (a las 10 de la mañara) en la Basílica de Ntra Sra. de los Milagros de la villa de Agreda.

CONFLICTOS SOCIALES

Comunican de Salamanca que la hueiga general en la provincia continúa estacionaria. Las elementos extraños y sindicalistas que llevan la huelga han provocado disturbios frecuentes que han obligado a intervenir a la fuerza pública. Esta mañana abrió el comercio de la Plaza Mayor, permaneciendo abiertas la mayoría de las viviendas con la protección de los guardias de asalto. En las calles céntricas el comercio está entreabierto. Muchos se determinaron a cerrar por las frecuentes alarmas, carreras y cargas. La Junta de la Asociación de Ganaderos visitó al gobernador, para comunicarle que los ganados están abandonados en los campos.

Ha llegado el diputado socialista Mariano Rojo, delegado de la U. G. T., que celebró una conferencia con los diputados socialistas de la capital, el gobernador y el alcalde. También se entrevistó con una comisión de la Casa del Pueblo y de la Agrupación socialista, para intervenir en la solución del conflicto. El gobernador ha declarado que la huelga en la provincia continua entre algunos incidentes.

En Béjar, donde está en huelga el grupo sindicalista, estalló un petardo, sin consecuencias. Se han repetido los incidentes en Barbadillo. En Ciudad Rodrigo han vuelto al trabajo los dependientes del comercio. En Castillejo de Dos Casas, mientras se celebraba un juicio en el Juzgado, irrumpieron en el local los huelguistas. que interrumpieron el acto. Se dice que está herido el alcalde. En Salamanca se trabaja en dos

fábricas: una de curtidos, y otra de ropa: La mayoría de los detenidos en

el tiroteo de la Casa del Pueblo son sindicalistas.

Por noticias particulares se sabe que en Matilla de los Caños se hallan sin luz ni agua. Los huelguista han impedido el paso de los automóviles. El ganado se ha-Ila en los campos abandonado.

LA LOCA FORTUNA

## Los sorianos juegan

F.I jueves, día veintidos del actual, se celebrará el sorteo de la Loteria de Navidad, en la que tienen puestas sus esperanzas e ilusiones la mayoría de los españo-

Según datos que amablemente nos facilità el Administrador de Loterías de Soria don Inocente Morales hasta la fecha se han vendido en dicha Administración para el próximo sorteo treinta y cinco billetes a dos mil pesetas cada uno. Además de esas setenta mil pesetas, son muchos los comerciantes sorianos que han adquirido billetes para repartirlos en participaciones entre su clientela. Se calcula que en Soria se jugarán unas doscientas mil pesetas.

todavía hay billetes y vigésimos. Consta el próximo sorteo de dos series de 35 mil billetes y el premio "gordo" es de quince millones de pesetas; el segundo de seis millones; el tercero de tres millones y el cuarto de un millón. Hay además otros muchos premios, aproximaciones y reintegros.

En la Administración de Soria

IMPORTANTE HALLAZGO

### Cerca de Vitoria la policia descubre un depósito de armas. municiones y dinamita.

Participan de Vitoria que en el campo de Arana, sito a extramuros de la ciudad, la Policia ha encontrado en una huerta 52 pistolas, 98 cargadores, 50 kilos de dinamita, cañones de pistola de diferentes calibres, dos pistolas cargadas y dipuestas para diparar y

documentación particular, de la que se espera obtener una ampliación del servicio. Han quedado detenidos Domingo, José y Florencia Martinez Ordoñana, interesados en la cesión de la huerta, con las habitaciones colindantes. Hacía tiempo que se venía persiguiendo este hallazgo, por haber desaparecido bastante cantidad de dinamita del depósito del armero de esta localidad señor Yulaica, y se cree que todavía habrá más explosivos ocultos, por lo que la Policía y la Guardia Civil continúan las pesquisas para

### CINE IDEAL Presentará el DOMINGO, a

descubrirlos.



## ULTIMO AMOR

Producción

JOSE MOJICA Ana Maria Custodio Elvira Morla Andrés de Segurola

TODO LLEGA

### En Enero se celebrarán elecciones parbastante a la lotería ciales para diputados.

El Gobierno cambió impresiones acerca de la celebración de elecciones parciales de diputados, para cubrir las vacantes existentes por fallecimiento y renuncia.

Se acordó que dichas elecciones se celebren el día veintinueve de Enero próximo.

Las vacantes actuales en las Cortes, son seis: la del doctor Mouriz, que renunció al acta de Oviedo; otra en Madrid, por fallecimiento del señor Sanchiz Banús; otra en Badajoz, por fallecimiento de don Narciso Vázquez de Lemus; otra en Gerona, por fallecimiento del señor Quintana; otra en Teruel, por fallecimiento del señor Lorente, y otra en Jaén por haber sido designado el señor Alcalá Zamora presidente de la República.

Se adoptó el acuerdo de que a estas elecciones vayan formando coalición los partidos republicanos gubernamentales con el socialista. Referente a los radicales, no se acordó que formaran parte de dicha coalición, dejándolo a reserva de lo que acuerden los demás par-

En estas elecciones todavía no votarán las mujeres.

### GARAGE NUMANCIA SORIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 20 asientos.

Precios muy econónomicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo. Avisos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, y

Teléfonos 146, 122 y 6.

## Pensión Numancia

(Antes NAVASTUR) Tel. 96.778 Avenida Pijy, Margall, 16-2.º izqda. Expléndida situación (Frente Palacio de la Música). Propietario:

ANDRES RODRIGUEZ

antiguo Jefe de cocina del HOTELI COMERCIO de SORIA Trato especial a los sorianos.

Precios especiales para familias y estables.

## E. SANZ VILLA OCULISTA

CANALEJAS 84, 2.°

SORIA

IMPORTANTE ASAMBLEA

## CARGEL PROVING

El domingo último se celebró en Soria una importante Asamblea de Ayuntamientos, respondiendo a la convocatoria formulada por el de Soria para tratar de la construcción de una nueva cárcel provincial y de la aportación que puede ofrecerse al Ministerio de Justicia para que sea inmediata la construcción del citado establecimiento.

El amplio Salón de Sesiones de nuestra Casa Consistorial estaba ocupado por representantes municipales de todos los partidos, estrechando los lazos de relación fraternal de todos los comprovincianos.

Por ausencia del señor Alcalde, presidió el acto el primer Teniente de Alcalde, don Bienvenido Calvo, que agradeció, en nombre del Ayuntamiento de Soria, a todos los reunidos la presencia en la Asamblea y les exhortó a que estudiaran y deliberaran sobre el motivo de la convocatoria. Hace tiempo que viene preocupando al Avuntamiento de la capital la construcción de una nueva carcel de partido, por las condiciones de insalubridad que reúne la actual; el problema se agudizó al suprimir las prisiones de partido de Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli, que convierte a la de Soria en carcel de toda la provincia, ya que la de Almazán reúne también pésimas condiciones.

Este problema se ha agudizado y se ha hecho más apremiante con la última clasificación de las prisiones, habilitando las cárceles provinciales para extinguir las condenas inferiores.

Una carcel en Soria reportará ventajas a toda la provincia, porque los reclusos podrán ser visitados frecuentemente por sus familias; éstas facilitar a su deudo alimentos y el preso auxiliar a su familia con el sobrante de su socorro y con el producto de trabajos que podría realizar en talleres de la carcel.

Expuso lo sensible que sería para la provincia no poder ofrecer al Estado una pequeña aportación que, en definitiva, volvería acrecentada a los pueblos. Indicó, como base de discusión y como referencia, que en el año 1929, al querer hacer la carcel de partido, se hizo un repartimiento a base de | mayor cordialidad. 0'54 céntimos por habitante. Invitó a los asambleistas a expo-

ner sus opiniones. La representación de Baraona dijo que el repartimiento debía hacerse según los presupuestos mu nicipales porque habrá pueblos pequeños con presupuesto grande que podrán soportar mejor el repartimiento que otros pueblos de vecindario crecido; señaló como base de aportación el 1 por 100 del presupuesto municipal.

Villaverde propuso un repartimiento a base de o'25 pesetas por habitante, como sistema más sencillo y justo.

Velilla de la Sierra se mostró partidario de igual procedimiento. Burgo de Osma, representado por su Alcalde y don Abundio

Andaluz, dijo que debían clasificarse los pueblos en tres categorías: Soria y su partido. Partidos sin carcel y Partidos con carcel, como Almazan y, probablemente, Burgo de Osma, desde primero de Enero. Manifestaron que habían tenido una reunión los Ayuntamientos del partido, acordando ofrecer 4.000 pesetas. Esta era su

\*. TAVITADOR NUMANTINO

autorización en este momento. Mostraron, sin embargo, deseos de no crear divergencias en este asunto, pero sosteniendo el criterio de que debian tributar con mayor cuota Soria y su partido.

Intervinieron otros representantes, entre los que recordamos Taroda, Bretún, Santa Cruz v Torlengua, y. por último, don Félix Sánchez Malo, quien con su elocuente palabra, expuso la importancia de la cuestión, el interés que tiene para toda la provincia y la utilidad de prescindir de esas diferencias de partido, entre otras poderosas razones, porque en las cárceles de partido están los detenidos una mínima parte de la prisión preventiva, ya que el mayor tiempo permanecen en Soria a disposición de la Audiencia.

Asintió la Asamblea a estas opiniones, y después de amplia deliberación, recogiendo las distintas opiniones expuestas, la Presidencia propuso aprobar las siguientes conclusiones:

1." Se declara necesaria una Carcel provincial como propone el Ayuntamiento de la Capital.

2.ª Ha de ofrecerse al Ministerio de Justicia una aportación mínima de 0'25 pesetas, en dos anualidades, por habitante. El Ayuntamiento de la capital, además del repartimiento, según su población, ofrecerá el solar y todas las obras de saneamiento los servicios municipales.

3.\* La Comisión del Ayuntamiento de Soria que entiende en este asunto quedará aumentada con la de los Alcaldes de las cabezas de partido.

Se dirigirá a todos los pueblos exponiendo los anteriores acuerdos; se celebrará una nueva reunión en cada partido y recogido ya el criterio de éstos se adoptará oficialmente el acuerdo y ofre-

Entre los asambleistas reinó la

Hasta aquí la referencia de la Asamblea. Nos toca añadir ahora que así debe mostrarse siempre la provincia, unida e interesada en sus problemas, porque somos los sorianos quienes hemos de resolver nuestros problemas con nuestros medios y con nuestras ideas.

Los Ayuntamientos han dado pruebas de su preocupación por este asunto provincial y el de la capital ha mostrado que no abandona sus deberes, como cabeza de la provincia, aunque represente sacrificios cada nuevo esfuerzo por el bien provincial.

Esperamos que en fecha próxima quede resuelto este interesante

EL AÑO PROXIMO

1933?

2 de Enero; Domingo de Septua-

gésima, 12 de Febrero; Domingo

de Sexagésima, 19 de Febrero;

Domingo de Quincuagésima (car-

naval), 26 de Febrero; Domingo

de Ramos, 9 de Abril; Jueves

Santo, 13 de Abril; Domingo de

Pascua de Resurrección, 16 de

Abril; la Ascensión del Señor,

25 de Mayo; Corpus Christi, 15

tas de San Juan o de la Madre

de Dios comenzarán el jueves

veintinueve de Junio con el feste-

Almanaques para 1933

de mesa, pared y Bailly-Bailliere.

AGENDAS Y DIETARIOS

De venta en la Libreria de

E. LAS HERAS -Soria

Las tradicionales y típicas fies-

de Junio.

jo de "La Saca".

### LAS OBRAS PUBLICAS Los obreros para-

### ¿Cuàndo se celebra rán las fiestas en dos hacen frente a a crisis de trabajo. El Santisimo Nombre de Jesús, Sr. Director de EL AVISADOR

NUMANTINO Muy señor nuestro: Rogamos |

encarecidamente dé publicación en el periódico de su dirección a las adjuntas cuartillas. Quedándole sumamente agra-

decidos le dan las gracias por anticipado. Por los obreros parados de la C. N. T., Julián Delso. Por los de la U. G. T., Francisco Fernández. Por los autónomos. Enrique La Torre.

La crisis del trabajo en Soria de un tiempo a esta parte se ha acentuado de forma tan poco halagadora para los que no tienen otro patrimonio que sus músculos a disposición de aquel que se los quiera alquilar por un mezquino salario, ilegando a proporciones máximas de enfermedad crónica e incurable; cada día que pasa presenta una nueva fase de enferme-

EL SEÑOR

## Don Domingo Martín Miguel

Falleció en Soria el día 13 de Diciembre de 1932, a los 82 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados hijos Eulogio, Emilia, Francisca y Anselmo; hijos políticos Alejandro Rodríguez, Nicolasa Diez e Inés Marin; nietos, biznietos, hermanos politicos, tlos, sobrinos, primos y demás familia.

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles le tergan presente en sus oraciones. Soria 14 de Diciembre de 1932.

dad, que al no curarse se agrava, llevando la miseria y el dolor a los humildes hogares, sin que por ello, ni autoridades ni nadie, havan empuñado el bisturi para atacar el mal en su raiz; pues si algo han hecho con el poco trabajo que han proporcionado es pan para hoy y hambre para mañana: mitigar, atenuar el hambre por unos días, dejando el problema latente por resolver; han combatido los efectos; han dejado la causa en condiciones progresivas de desarrollo, a pesar de haberse llenado la boca el gobernador anterior y la prensa en general, que en Soria no existía crisis de traba-

Mientras en otras poblaciones se pone en vigor la reciente disposición del ministro del Trabajo, no dejando trabajar a obreros que no sean de la provincia, en Soria, gracias a las autoridades y a la insensibilidad de un pueblo postergado a la más decadente inactividad, trabajan en las obras del Viaducto la totalidad de los obreros forasteros, siendo trabajos conseguidos para simplificar el número de obreros parados.

jo por haber conseguido el ante-

rior gobernador subvención para

la continuación de los trabajos

del Soria Castejon. ¡Burla, sarcas-

Los trabajos que hasta la fecha se venían efectuando en obras públicas son tan insuficientes, tan insignificantes, llegando al paroxismo de que el obrero que trabaja una semana no vuelve a trabajar hasta 30 o 40 días después, ya que en la actualidad hay 450 obreros en paro forzoso, todos ellos de Soria, sin contar los de la provincia.

Ante esta perspectiva que tan poco dice en favor del pueblo de Soria, que crea y consiente la miseria y el dolor de sus semejantes dejando correr los acontecimientos con pasividad asombrosa, los trabajadres, dándose cuenta de su trágica situación, limando asperezas y torceduras, se han unido en un abrazo fraternal, sin distinción ideológica ni matices de ninguna clase, en asamblea general, exigiendo de los Poderes públicos la inmediata solución a tan manoseado problema, que nos haría reir si no fuera por lo que tiene de

Por los obreros de la U. G. T., Francisco Fernández. Por los de la C. N. T., Julian Delso. Por los autónomos, Enrique La Torre.

N. de la R.-Las anteriores lineas merecen, más que palabras, hechos. No es posible resolver ese Poderes públicos la misma atenria que en Madrid. Allí habrá 200.000 obreros, aquí hay 450, cada familia de aquí es tan digna de amparo como una de otro sitio. Si las Corporaciones públicas no tienen medios, el Gobierno debe impulsar las obras públicas y anticipar los recursos precisos.

Todos los hombres, sean de donde sean, tienen derecho a ser protegidos en sus necesidades, pero cuando nuestros labriegos son expulsados del trabajo en Andalucía, y nuestros obreros de otras ciudades, un egoismo exaltado y justificado nos hace decir: "En Soria, primero los sorianos".

Trasladamos a las autoridades provinciales y locales ese grito de angustia de 450 familias.

NUEVA PENSION "PILAR" de PAULINO REDONDO El dueño de esta pensión parti-

cipa al público en general que, contar de esta fecha ha quedado instalada su nueva pensión, donde encontrarán precios muy económicos y trato esmerado. Precios especiales para viajantes y esta-

Calle de Ruiz Rorrilla, número 1 segundo, derecha. Frente al Hotel Comercio. Cerca de la Estación.-SORIA

SANGRIENTO SUCESO

### En un choque entre la Guardia civily los obreros, resultan dos muertos y varios heridos.

Comunican de Murcia que en el pueblo de Mula ocurrieron sangrientos sucesos con motivo del alojamiento de trabajadores agricolas. La Benemérita tuvo que disparar contra la multitud, resultando dos obreros muertos y varios heridos.

El Secretario del Ministro de la Gobernación facilitó sobre estos sucesos el siguiente telegrama del Gobernador de Murcia:

"Me comunican de Mula telefónicamente el alcalde accidental y el comandante del puesto de la Guardia Civil que esta tarde se ha producido una manifestación obrera que reclamaba los jornales de los obreros alojados. Los manifestantes quisieron asaltar la casa de la patrona Carmen Valcárcel, quien reclamó auxilio de la Guardia Civil. Esta fué recibida a pedradas, y la Guardia Civi! tuvo que contestar para repeler la agresión, resultando un muerto y algunos heridos. La fuerza logró dispersar a los manifestantes".

## NOTICIA

Linea del ferrocarril interceptada.-En la madrugada del sábado la linea de Madrid a Barcelona quedó interceptada entre las estaciones de Ariza y Arcos de Jalón, cerca de Santa María de Huerta.

A uno de los vagones de un tren de mercancías que circulaba por el trayecto indicado, que por cierto tiene aún una sola vía férrea, se le rompió un eje y desca-

Las operaciones para dejar la via expedita fueron largas y laboriosas, quedando mientras interrumpido el tráfico ferroviario. El tren correo procedente de

Madrid para Barcelona quedó detenido en la estación de Arcos y el correo que venía de Barcelona para Madrid fué, a su vez detenido en Ariza. Al cabo de cinco horas de tra-

bajos ininterrumpidos pudieroncircular los trenes.

RELOJES para regalo, inmenso surtido, CASA PASTORA.

Nombramiento.- Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Rioseco (Valladolid), que es de segunda clase, don Juan Francisco Marina, Registrador de Almazán.

El Sr. Marina que, por su antiguedad en la carrera podía haher aspirado hace muchos años a Registros de mayor categoría, ha querido permanecer en Almazán por amor a su tierra nativa, en donde tiene además por su extensa cultura y sus condiciones personales, numerosos amigos, entre los que nos contamos.

Su ausencia de Almazán será seguramente, muy sentida y al despedir a tan culto funcionario y querido amigo hacemos votos por su prosperidad en los nuevos cargos de su carrera.

### Casa del Barrio **ULTRAMARINOS**

Consulte precios en esta Casa antes de hacer sus compras, que encontrará beneficio y gran sur-

Por poner gran interés en artículos para matanzas, no deje de hacer una compra como vía de ensayo y será después un cliente. Pablo del Barrio (Antes Medina) Canalejas 12 y 14.—Soria

Fallecimiento.- Ayer dejó de problema más que pidiendo a los existir en Soria, a los ochenta y dos años de jedad, el respletable ción para la cuestión social en So-, señor don. Domingo Martín Miguel, cuasando su muerte general sentimiento.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados hijos y demás familia, deseándoles resignación ante tan sensible desgracia.

Aparatos de RADIO desde 200 pesetas, CASA PASTORA.

Las jornadas Pedagógicas de Zaragoza.-El Presidente de Asociación del Magisterio de Zaragoza, nos envía la siguiente

"La Comisión organizadora de

las Jornadas Pedagógicas de Zaragoza · hace presente a los señores Maestros de este Distrito Universitario, que deseen asistir dichos actos, que el señor Director General de Primera Enseñanza ha comunicado al señor Gobernador Civil de Zaragoza, haber concedido vacación durante cinco días a los Maestros nacionales que asistan a las mismas.

Así pues, pueden con toda li bertad cerrar las clases, en esos días, sin más que acreditar su calidad de jornadistas ante las autoridades locales".

### CINE IDEAL Presenta mañana, una de las grandes producciones reservadas para los JUEVES

fastuosisima opereta «AAFA» interetada por

IVANPETROVICH y los grandes artistas del TEATRO LIRICO DE BERLIN

¡Grandioso éxito!

Licencias para los aparatos radio-receptores.—Por la Dirección general de Telecomunicación se ha publicado una circular en el "Diario Oficial de Comunicaciones" anunciando que durante los meses de enero a marzo del proximo año, se expedirán en las oficinas de Telégrafos las licencias para aparatos radio-receptores.

Como en años anteriores, abonarán las estaciones particulares, cinco pesetas y las instaladas en lugares públicos y establecimientos dedicados a la venta de aparatos de radio, cincuenta pesetas.

Para camas de hierro y doraradas siempre

No deje de visitar esta casa en la que encontrará los modelos más nuevos a los precios más reducidos. Canalejas, 3 y 5. Tel. 71

"Mundo Gráfico".-Publica en su próximo número lo que piensa Lérida a propósito del Estatuto catalán, el centralismo barcelonés y la implantación de la autono-

Entre otras informaciones, merecen destacarse: Suicidios y muertes ocurridos en los rascacielos.-Reportaje del Padre Revilla sobre la misteriosa política de la monarquia.-La inauguración del Parlamiento catalán.-Los últimos atracos de Madrid v provincias.-Y la continuación de "Anticipolis, la novela de Oteyza sobre Nueva York.

"Compre usted siembre "Mundo Gráfico", 30 céntimos.

Amonestaciones. — En Padilla (Guadalajara) fueron leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerá la simpática señorita Inés Blas con el conocido industrial de Soria don Antonio Puertas.

Felicitamos a la feliz pareja y a sus respectivas familias.

! A B C.—BLANCO Y NEGRO.— CAMPEON Las mejores publicaciones graficas de España.

Admitense suscripciones y anuncios en la Librería Las Heras.-Soria

Para la Empresa del Cine Ideal -Con motivo de los grandes llenos que durante los domingos y días festivos se registran en el Cine Ideal, hemos observado que al salir el público de la denominada sesión infantil y desear al mismo tiempo penetrar en el salón las personas que quieren presenciar la sesión de moda, es tanta la aglomeración en los soportales de la calle de Canalejas que resulta dificil la circulación.

Nos consta que el Cine Ideal tiene varias salidas y sería conveniente que la Empresa destinara para salida del público de todas las sesiones la puerta que da acceso a la calle de San Juan. Nos permitimos formular este

ruego en beneficio del público y de la misma Empresa.

Nuevas GRAMOLAS desde 100 pesetas, CASA PASTORA.

Los funcionarios podrán disfrutar permisos de Navidad.-Por una orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros se autoriza a los señores ministros para que concedan permisos desde el pimero del mes actual al quince de enero próximo.

### Consultas de enfermedades de Garganta, Nariz y Oidos Durante los días 28, 29 y 30

del corriente Diciembre pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza

Doctor S A N P I O Hotel LAS HERAS, de 10 2 1 y de 4 2 7.

Primer aniversario

## LA SENORA

Doña Rosa del Campo Sanz Falleció en esta ciudad el día 15 de Diciembre de 1931 a los 76 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Sus apenados hijos don Tiburcio, don Manuel don Emilio, don Antonino (ausentes), doña María, doña Juana y doña. Francisca Jiménez; hijos políticos D.ª Rosa, D.ª Teresa, D.ª Italia y D.ª Carolina (ausentes), D. Aquilino Legaz y D. Luis Herrero; hermana D. Modesta del Campo; nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia, Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma.

Las misas que dicho día se celebren a las ocho en la Iglesia del Espino; ocho y media y nueve en la de Nuestra Señora la Mayor y el funeral que se diga en la Iglesia Parroquial de El Royo, serán aplicadas por su eterno descanso.

la Normal del Magisterio de Soria.- Habiéndose ido por el Ministerio exáextraordinarios en el próde Enero a los alum-Magisterio a quienes falterminar dicha carrera una Asignaturas del Plan de esde 30 de agosto de 1914, bierta la matricula duranel mes de diciembre aczebiendo verificarse los exáen la segunda quincena del

enero. se conceden también extraordinarios a los oficiales que tengan pende examen asignaturas de v segundo año del plan de os cuales se verificarán en cimo enero, debiendo matrien el mes actual.-Soria diciembre de 1923.-El Se-Anselmo Barrio.

ORAS! ¡CABALLEROS! ense a recibir una gran nomuy en breve aparecerá en cuarta plana un importano cómo? pronto la sabrán.

modistas sorianas. — Para morar la fetividad de Patrona Santa Lucia, el de modistas de esta poblaelebró ayer diversos festepor la mañana tuvo lugar sojunción religiosa en el tem-Nuestra Señora del Espiincurriendo numerosos fie-

- la tarde se organizó brillanele en los amplios salones de wiedad "El Dancing", asisbellas y simpáticas modisne con su presencia dieron ordinario realce al festival. fritamos cordialmente a las stas sorianas. \* \* \*

Lideal.-Mañana jueves tenligar en este elegante salón de esos importantes estrenos ados para estos días, y que morme éxito están alcanzansta temporada. Se titula la mla "Victoria y su husar" y ma opereta vienesa, lujosae presentada y con música able y buenos actores, entre me destacan Ivan Petrovich denco del gran teatro lírico Berlin. Seguramente esta inteme producción de la célebre alemana Aafa, será un nuevo como lo fueron las anterio-

Homingo, reaparición de Jo-Mica, el simpático actor y ente, en compañía de la bellí-Ana María Custodio, en producción totalmente y cantada en español ti-"Mi último amor", cuyo nio ha despertado gran inte-

l mayor surtido en discos CASA PASTORA

versarios.—El día diez y siete imple el primer aniversario elecimiento de la estimada doña Soledad Herre ro Ca-

I funeral que se celebrará el vimo sábado a las diez de la fana en la Basílica de Nuestra ora de los Milagros, de Agrese aplicará por el eterno desto de la finada.

knovamos a su apenado espo-

con Joaquin de Cereceda Carlos y demás familia, la resion de nuestro sentimiento. Hoy se cumple el primer aniano del fallecimiento de la Mada señora doña Cristina Gil que dejó de existir en la ví-6 Olvega.

thovamos a su apenado espodon Juan Calvo, propietario Bar Restaurant "Plus Ultra", los y demás familia, la exprede nuestra condolencia.

Mañana se cumple el primer resario del fallecimiento de la Metable señora doña Rosa del Po Sanz.

s misas que mañana se digan ocho en Nuestra Señora del 100; ocho y media y nueve en stra Señora La Mayor, de esundad y el funeral en la iglesia oquial de El Royo, se aplicapor el alma de la finada.

enovamos a sus apenados hijos emás familia nuestro pésame.

RGANTA, NARIZ, OIDOS urante los días 23 al 30 del de Diciembre pasará su visimensual en Soria, Hotel Cono, Teléfono 30, el especialis-F. BRIEVA.

día 31, último día del año, consulta será gratuita para los

onsulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

tuto Nacional de Segunda iza de Soria.—Acordado claustro de Profesores de ntro docente, establecer

manencia de carácter voque comenzará a funcioel próximo mes de Enero, en conocimiento de los que deseen inscribirse misma, que pueden solicien la Secretaria de este Insdesde el 15 del corriente el 10 del próximo Enero

autorización de sus padres Porte de la matrícula es de mensuales y si fueran 2 o 3 s el de 30 y 35 respecti-Soria 10 de Diciembre 232.-El Director, J. Maés. (c) Ministerio de Cultura 2005 1

MADRIT OESDE

## Intornaciones de illima

Los sorianos en Bilbao. — Felicitaciones al Presidente de la Republica. — Las responsabilidades. — Almirante procesado. — La situación en Asturias. — La huelga general en Salamanca.—Amenaza de huelga en Sevilla.— Crísis en Francia — En la sesión del Parlamento español continuó la discusión de los presupuestos.— Informes de última hora.

Madrid 14 (8 mañana)

LOS SORIANOS EN BILBAO

Bilbao .- Conmemorando el primer, aniversario de la solemne inauguración en esta invicta villa del Centro Soriano Numancia transmitimos, una vez más, nuestro saludo cordialisimo a la Prensa soriana, portavoz fiel de nuese interesante anuncio ¿de tros ideales patrios y de nuestros: anhelos por la grandeza y prosperidad soriana, por la que hacemos votos muy fervientes, a las que coadyuvamos con toda nuestra alma.-Pedro Gil. Presidente Centro Numancia.

N. de la R.— EL AVISADOR NUMANTINO devuelve el cariñoso saludo que recibe de los sorianos residentes en Bilbao y les exhorta a vivir siempre tan unidos y compenetrados en el amor a nuestra querida tierra natal.

FELICITACIONES AL PRESI-

DENTE DE LA REPUBLICA Madrid.-A las once de la mañana se reunió en el Ministerio de la Guerra el Consejo de ministros y antes de comenzar el Consejo, se trasladó al Palacio Nacional para felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, con motivo de su exaltación a la Jefatura del Estado. Permanecieron los ministros con el Presidente unos veinte minutos, volviendo seguidamente al Ministerio de la Guerra para celebrar el Consejo, que duró hasta las dos y cuarto de la tarde.

A la salida, el ministro de Agricultura facilitó la nota oficiosa de los acuerdos, entre los que figuran numerosos de orden administrativo y otros en heneficio de Madrid.

A las once y media de la mañana estuvo en el Palaio Nacional la Mesa del Congreso, a la que se unieron numerosos diputados para felicitar al Presidente de República. El señor Besteiro pronunció un discurso diciendo que las Cortes, al elegir al Presidente, sabian que se privaban de un gran parlamentario, pero dotaban a la República de un verdadero Presidente, como lo ha demostrado en el tiempo transcurrido desde su elección. El señor Besteiro terminó felicitando y dando al señor Alcalá Zamora la enhorabuena de las Cortes al cumplirse el primer aniversario de su nombramiento.

El señor Alcalá Zamora saludó a los diputados, a quienes llamó sus queridos amigos, diciéndoles que agradecería siempre la unanimidad de los partidos políticos para elegirlo y elevarlo a la primera Magistratura del Estado. Dos supremas dignidades dijo que vislumbraba en el porvenir. Una la de volver al rango de la ciudadania con la confianza de los españoles y otra la de volver a ocupar un escaño en el Congreso.

Un diputado dió un viva a la República y la Mesa de la Cámara se despidió del señor Alcalá Zamora,

LA COMISION DE RESPON-SABILIDADES

Madrid.-En la sección segunda del Congreso se ha reunido la comisión de responsabilidades, ante la que declararon los generales Muñoz Cobos y Cavalcanti y los exministros de la dictadura señores Castedo y Ponte.

ALMIRANTE PROCESADO

Madrid.-La jurisdicción de Marina ha procesado al Almirante don Alvaro de Guitian por el hundimiento del crucero "Blas de Lezo" durante las recientes maniobras navales celebradas en las costas gallegas. El auto de procesamiento se funda en haber apreciado la negligencia en el mando.

LA SITUACION EN AS-

TURIAS Oviedo,-El estado de la huelga mejora notablemente, notándose que se trabaja en la casi totalidad de las minas y en todos los servicios públicos. Los carniceros de Noreña llevaron las reses sacrificadas, pero los tablajeros se negaron a venderlas. El gobernador les impuso una multa de

quinientas pesetas. El conflicto de la Duro Felguera sigue en pie. Han sido puestos en libertad 33 detenidos por coac-

LA HUELGA DE SALA-MANCA

Salamanca.- Ha manifestado el gobernador de la provincia que mejora notablemente la situación. El comercio permanece abierto y muchos obreros acuden al trabajo. Circulan grupos espectantes por las calles de la ciudad.

La tarde y la noche de ayer transcurrieron con tranquilidad. La Unión General de Trabajadores ha circulado un manifiesto desautorizando la huelga.

CONFLICTO EN SEVILLA

Sevilla. — Los obreros de las marismas del Guadalquivir han entregado el oficio de huelga y se hallan dispuestos, una vez que transcurra el plazo legal, a abandonar el trabajo.

REGISTRO EN UN SINDI-CATO

Barcelona .- En el domicilio del Sindicato de la madera, y debido a confidencias que denunciaban la existencia de armas y municiones, se ha efectuado un registro, desconociéndose el resultado del mis-

TRES CASAS SEPULTADAS

Albacete.-En el pueblo de Alcalá del Júcar se ha desplomado una enorme mole, sepultando completamente tres casas, que por estar habitadas se supone tendrían algún morador, temiéndose fundadamente que haya quedado aplastado por el derrumbamiento.

CRISIS EN FRANCIA

Paris.-El señor Herriot, antes de la reapertura de la sesión de anoche solicitó informar ante sus amigos políticos, a quienes excitó para que se agruparan al rededor del Gobierno con objeto de facilitar la labor. El señor Berecet, una vez que se ausentó el Presidente dijo que votaría contra el Gobierno; la mayoría acordó apoyar al señor Herriot, dejando en libertad a los diputados que lo solicitaran para no tomar parte en la votación, que, como se sabe, tiende a apoyar al Gobierno en e sentido de diferir hasta el día 15 el pago de un plazo de deuda de guerra. Verificada la votación, el Gobierno resultó derrotado, temiéndose que Herriot presente inmediatamente la dimisión.

También se tienen noticias de Bruselas de haber dimitido el Gobierno por la misma causa.

SESION EN EL CONGRESO ESPAÑOL

Madrid .- A las cuatro de la tard comenzó la sesión, presidida por e señor Besteiro. El ministro de Obras Públicas lee un proyecto de ley extendiendo a Madrid los beneficios de las medidas sobre paro forzoso.

Leense los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para 1933 otro creando el cuerpo técnico de bandas de música y otros dictámenes de escasa importancia.

Se entra en el orden del día y se discute el presupuesto de Goberna-

El señor Gil Robles combate los gastos secretos y la relación de automóviles oficiales, contestándole el ministro de la Gobernación.

El señor Pascua examina el presupuesto de Sanidad y dice que se ha hecho todo lo posible para atender a las necesidades sanitarias, mostrándose partidario de la extensión de los centros sanitarios rurales y de la creación del seguro de enfermedad

El señor Balbontin combate los aumentos para polícía y Guardia ci vil por estimar que tales medidas son contriarias al espíritu de la República y a las propagandas del mínistro de la Gobernación antes del advenimiento del régimen.

El señor Martinez y Martinez dice que hay que atender con denuedo al presupuesto sanitario.

El ministro de la Gobernación hace el resumen de los discursos de la totalidad y dice que fueron las Cortes las que crearon cinco mil guardias de asalto. Cuando se produjeron los sucesos de Agosto, varios diputados le excitaron bara crear diez o quince mil a lo que yo, -agrepame opuse, por considerar que tiene suficiente fuerza y unicamente necesita dotarla de medios mecánicos para emplearla rápida y debidamente. Defiende que se haya aumentado

Guardia civil, pues está pendienta de una reorganización con arreglo una ponencia y propuestas solicitadas de personas de competencia.

En cuanto a la consignación de gastos secretos requiere al señor Maura para que manifieste si son necesarios.

Maura contesta: Son imprescindi-

Sigue defend endo el presupuesto el señor Casares Quiroga y dice que no obstante deja en libertad a la Cámara para proceder como estime oportuno.

Entrase en el examen de' articu-

El señor Torres Campaña pide que se rebajen los gastos de representación del Subdirector de Seguridad y la consignación para la Secretaria particular del Director General. Cree que es inutil la plaza de Ingeniero Jefe automovilista y pide la supresión de la misma. Elogia la consignación de cincuenta mil pesetas para proceder a pagar los viajes hasta sus provincias de los obreros sin tra-

Le contesta por la comisión el senor Negri y recházase el voto particular por 63 votos contra 45.

Igualmente se retiran varias enmiendas del señor Leizzola, siendo aprobado el capítulo primero. El senor Guerra del Rio dice que a la vez que se está celebrando la sesión está reunida la comisión de presupuestos y que no es posible acudir a los dos sitios.

Le contesta el señor Negri diciendo que la cuestión se resuelve quedando en la sesión uno o dos diputados que la comisión designe para defender su criterio.

El señor Royo Villanova aprueba el criterio del señor Guerra del Rio v el señor Besteiro dice que ha sido acuerdo de la Cámara la celebración de sesiones nocturnas y no puede volver a discutirse este asunto.

A las nueve se levanta la sesión, anunciando el Presidente que continuará a las di z y media el examen del presupuesto de Gobernación.

LA SESION NOCTURNA

Madrid.—A las diez y cuarenta se reanudó el debate sobre el presupuesto de Gobernación, interviniendo el señor Torres Campaña pidiendo que se supriman diez mil pesetas consignadas para la escuela de apren dices y ciento cincuenta mil en gastos de representación de les Secretarios de los Gobiernos civiles, asi como los gastos de automovil para los cuatro Gobiernos civiles de Cataluña. Son rechazadas las propuestas y le contesta el señor Esplá diciendo que se trata de crear un cuerpo tecnico de Secretarios alejados de toda finalidad política y en cuanto a los gobiernos civiles de Catatuña no se puede suprimir ningún gasto mientras no se haga el traspaso de servicios a la Generalidad.

Se discute hasta el c pículo diez y siete que son aprobados, pero no votados como exigió el señor Torres Campaña por falta de número.

Se discutió igualmente el presupuesto de Beneficencia y Sanidad, que fué combatido por varios diputados, que lo calificaron de excesivamente burocrático, pues dedica nueve millones a personal y diez a ma-

Terminó la discusión de la totalidad del presupuesto.

El Presidente dice que va a dar lectura de una proposición del señor Sediles y éste ruega que a las dos de la mañana no se ponga a debate e t asunto. La Presidencia accede. Terminó la sesión nocturna a las tres menos veinticinco.

AI CERRAR

Madrid 14 (3 tarde) DECLARACIONES .DEL .MI-NISTRO DE JUSTICIA

Madrid.-El ministro de Justicia ha manifestado que se halla atareadisimo revisando los expedientes de jubilación de magistra-

dos, que ascienden a 60. La combinación se hará en breve; las primeras vacantes que se

Representantes Depositarios

Para aquellas plazas enlas que aun no tengamos compromisos contraidos, los solicita importante Sociedad dedicada la importación y venta de abonos minerales.

Solicitudes con detalles de los elementos de que se dispone para asegurar una acertada gestión, a don José Rivero Moro, en Valladolid, calle de Montero Calvo, núm. 38-40, 3.º izquierda.

Enfermedades de los ojos Médico-Oculista

Canalejas 5, pral. Teléfono, 16

cubrirán serán las causadas por jubilaciones voluntarias.

También preocupa al ministro la ley orgánica del Poder judicial en proyecto, que tendrá ramificaciones en otras leyes.

Tiene ultimada la redacción del proyecto de creación del Tribunal de Garantías, que se leerá en el Parlamento antes de las vacacio-

UNA HUELGA DE FERRO-VIARFOS INESPERADA

Madrid.- Ha declarado el ministro de la Gobjernación, señor Casares Quiroga, que se ha producido inesperadamente una huelga de obreros ferroviarios de Córdoba, en número de 1.500, pertenecientes a todas las Compañías; incluso Andaluces y M. Z. A. La huelga es de brazos caídos.

malidad. DE LOS MINISTERIOS

Todos los trenes circulan con nor-

Madrid. - El ministro de Hacienda y el de Agricultura han

visitado al jefe del Gobierno. -E! señor Azaña ha recibido una extensa audiencia militar. -Han visitado al ministro de

Agricultura varios Diputados de Ciudad Real, pidiéndole se aplique a aquella región el decreto de intensificación de cultivos.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y EL AYUNTA-MIENTO DE MADRID

Madrid.-El ministro de Obras públicas, señor. Prieto, ha manifestado a los periodistas que se ha enterado de la molestia que ha causado a algunos concejales el decreto recientemente dictado sobre la Junta técnica para estudiar los enlaces ferroviarios de Madrid. por creer que afecta a la autonomía del Municipio.

Nada más lejos-dijo el señor Prieto-pues desde el advenimiento de la República se han aumentado las disposiciones autonómicas de los municipios.

TRADICIONALISTA DETE-NIDO

Madrid. - Ha ingresado en la carcel el joven Félix Lequerica, por negarse a pagar una multa de 500 pesetas que le fué impuesta por llevar en la solapa una cruz de la orden de la Merced con los colores rojo y amarillo.

LA CRISIS FRANCESA

Paris.—La sesión del Congreso de los Diputados ha durado hasta las 5'30 de la madrugada, resultando una jornada agitada.

Durante la sesión un Diputado exhibió un telegrama recibido de Bélgica comunicando que este país se había negado al pago del

plazo de la deuda de guerra. Mr. Herriot apeló al patriotismo de los Diputados para que se acordara el pago de este plazo y asegurando que la economía francesa podía afrontar el cumplimiento de este compromiso. Una proposición del Diputado Mr. Marín, contra el Gobierno, fué aprobada por 402 votos contra 107 y seguidamente Mr. Herriot marchó al despacho de Ministros, para escribir la carta de dimisión del Gobierno, que llevó al Eliseo conferenciando con el Presidente durante veinticingo minutos. No se vislumbra solución a esta inespe-

rada crisis del gobierno francés. Se han organizado varias manifestaciones contra el Parlamento una de ellas de los Camelots du Roi, que fué disuelta por la poli-

En Washington la noticia de la negativa al pago de este plazo ha causado tremenda impresión y se

Teléfono núm. 136

Apartado núm. 35

cspera que sea el comienzo de una serie de negativas a cumplir los compromisos contraidos con los Estados Unidos.

no poder atender, traspasa su servicio en condiciones al que lo desec. San Martin, número 3.-Soria.

L'aniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS Cinco de Marso, 2 Telf. 2.844 ZARAGOZA

BORREGAS.-Se desea vender 30 royas en inmejorables condiciones. Dirigirse a D. Lorenzo Cervero, en Majan.

GERARDO PASCUAL Trabajos corrientes y esmerados Muebles de todos los estilos. Carpinteria desde 25 pesetas. precios reducidos. Avisos: Calle Mayor, 42 y Travesia, 3-

situados y propios para cocheras, industria o almacén.

Dirigirse a esta Administración. APRENDIZ DE HERRERO.-Se necesita de 15 a 16 años, con algo de práctica que sepa martillar. Dirigirse a Eugenio Sanz en

Quemaduras, grietas de pechos orunculos abiertos, sabañones ilcerados, y en toda herida se cu an con cica-séptico Liras. Er Farmacias y Droguerías.



OVEIAS.—Se desean vender 70 ovejaspor no poderlas atender, 43 de parir y 27 borregos y borregas. Dirigirse a doña Isidora Rodriguez en

SIRVIENTA.-Se necesita sirvienta de 40 años en adelante para casa de labrador con dos hijos. Inútil presentarse sin buenas

CARRO.-Se desea vender un carro seminuevo de cuarro caballerías por retirarse de contrata o cambiarlo por otro más pequeño. Para tratar dirigirse a Viuda de Emilio Mata, en Osma.

tadas con discos y soporte 13 por 45. Se perdieron en el trayecto de Calatayud a Soria. Dará razón don Torcuatro Martinez Bar, Soria. Se gratificará.

PERDIDA de una perra, se extravió dia 7, color roja, con pintas blancas, atien-

Cubo de la Sierra. HERRADOR .- Se afrece herrador para

restar sus servicios.

Dirigirse a Teófilo Gómez, en Deza. CASA.-Se vende la casa número 8 de la Plaza de San Pedro, con bastante localidad, su buen corral y cuadras para una industria de evnta de leña y carbóp. Para tratar, Plaza del Carmen, 24, segun

MAQUINAS .- So venden dos máquinas de hacer medias, una marca Werthein, nú: mero, 10, otra id. Dubier, núm. 8; las dos en buenisimas condiciones de funcionar. Para tratar, con Gregorio Pinilla, Claus-

OVEJAS .- Se desean vender 45 ovejas andoscas y trasandoscas, preñadas y en buenas condiciones. Para tratar dirigirse a Andrés Verde en Nafria la Llana.

OCASION .- RADIO PHILIPS para todas las ondas, vendo barata. Informes Bernardo Robles, número 3, primero,

Dirigirse a Crescencio Pérez en Montejo

TRASPASO.-Dámaso Santa Maria, por

TALLER DE CARPINTERIA

Cajas mortuorias de varios modelos SE ARRIENDAN locales bien

nez en Serón de Nagima.

Aluro de Agreda.



Para tratar dirigirse a Ramón Vallejo en

PERDIDA de dos ruedas completas, mon

AMA DE CRIA, casada; -joven, con leche fresca de primer alumbramiento, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Ildefonso Aranda en Matale-

de por "buqui" quien la haya recogido lo puede manifestar a don Saturnino Garcia en

trilla, 11.-Soria.

OVEJAS.-Vendo 100 cyejas de todo diente, en buenas condiciones, más 60 borregos

Agricultores

Se compran ATADORAS USADAS CORMICK y DEERING Pago inmediato.

Dirijan ofertas a Apartado, 119. - ZARAGOZA

SUBASTA.-Aprobado que ha sido el expediente de este pueblo por la Superioridad para la limpia de rios, arroyos y acequias de este termino municipal, instruido conforme a la Instrucción del 19 de Mayo de 1841, el 'yuntamiento y hacendados del mismo han scordado sacar a subasta reje idas obras de e ecución, para lo cual se retiala el dio 15 quince del corriente mes y hora de fas dos de la tarde: euya subasta se celeprara en la Cara Consistorial, bajo mi p esidencia y cominión designada al efecto, todo ello de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaria de este Avuntamiento. Se verihears, por pujas , a la hana durante media hola y ai postor que se le adjudiquen dichas obras se obligarà a respetar y camplir las

condiciones del acta de subasta. Reznos 11 de Diciembre de 1932 .- E. Alcaide, Enrique Espirema.

CARNEROS.—Se desea vender en Velilla de los Ajos 220 jearneros y en Serón de Nagima 90 gordos. Para tratar dirigirse a Inocencia Marti-

VENTA ce un macho de labor. For haberse quitado de la labor se vende un macno de 10 años, y se dara a toda prueba. Fara tratar, con su dueña Romualda Comez en

ESCRIBIENTE para oficina de Agencia de negocios, Notaria pública, Casa de Bauca, etc. se ofrece. Para informes dirigiese a Calle Mayor, número 18, primero, Soria.

NUEVA FARMACIA EN ALMARZA

A contar del día primero de Diciembre ha quedado abierta la Farmacia de doña Amparo Rubio, ofreciendo al público en general sus servicios.

SE TRASPASA en Magaña una tienda de ultramarinos y se venden dos casas y una cochera con locales amplios para aimacene... todo ello de buena construcción, imico sitio en comodidades para cualquier negocio. También se venden 10.000 varas de monte Para tratar con su dueño Valentin Ruiz en Magaña.

PERDIDA de una tapa de latón negro on dos tuercas fijas, propia para cubrir espacio bateria de automóvil, extraviada entre Valtueña y Monteagudo; el que la presente se le gratificarà en casa de Conzalo Ruiz,

PERROS "POLICIAS"

Polluelos seleccionados.

Razas: Rhode Island Red. Leghorn - Castellana Negra. Balneario Arnedillo. - Sección Granja.

tros suscriptores EL AVISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores obsequiará con un elegante

Obseguio a rues-

cuantos hayan abonado o abonen antes del primero de Enero del próximo, el importe corres-

pondiente al año venidero. Este regalo no se enviará por correo, sin que antes se abonen TREINTA Y CINCO céntimos.

Muy importante. Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados, pueden efectuarlo en las siguientes localidades:

Almazán. - Don Heliodoro Aguilar, (Comercio de los Juanantonios).

Burgo de Osma. - Señor Hijo de M. Ruiz (Estanco). Berlanga de Duero.-Comercios de don Jacinto Cordoba y don Ju-

lio Fernández Marina. Agreda. - Don Simón Soria, (Comercio de Tejidos).

SORIA. - Imprenta de la Cas Heras

## BANCO ESPANOL DE CREDITO

Casa Central MADRID, Alca'á 14 y Sevilla 3 y 5

Capital Social ..... 100.000,000'- pesetas Capital desembolsado..... 51.355,500'-

FONDOS DE RESERVA...... 63.026,907'21

> (o sea el 122,726,6 0/0 del capital desembolsado)

Dirección Telegráfica BANESTO

Sucursal de SORIA: Plaza Aguirre, 4 (antiguo Palacio de los Condes de Gómara)

Trescientas noventa Sucursales en España y Marruecos CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL MUNDO

> INTERESES QUE ABONAMOS CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 1/2 0/0 — A ocho días vista, 3 0/0 IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses,  $3^{1/2}$ % — A seis meses,  $4^{\circ}$ % — A un año,  $4^{1/2}$ % CAJA DE AHORROS 4 POR 100

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de

cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc. Sucursales en la provincia:

BURGO DE OSMA

AGREDA Plaza Mayor, número 7

Universidad, núm. 1

## Proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

(Conclusión) TITULO V

Art. 22. Todas las instituciones fideicomisos de beneficencia particular, cuyo patronato, dirección o administración corresponda a autoridades, corporaciones, institutos o persona jurídica religiosa, vienen obligadas, si ya no lo estuvieren, a enviar en el plazo de un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuentas anualmente al Ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título funcional hubieran sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad, valor o precio dará lugar a decaimiento en el patronato, dirección o administración con caracter temporal o definitivo, según la cuantía de dicha oculta-

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ella confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando, en cuanto sea posible, la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

### TITULO VI

Art. 23. A los efectos de la presente ley se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las Sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas en las que los miembros emiten votos públicos perpetuos o temporales. Art. 24. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España, conforme al artículo 26 de la Constitución, no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto en casos graves justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de al-

gunos de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiere imputársele. Las Cortes decidirán por la clausura definitiva de establecimiento o la disolución del instituto religioso, según los casos.

Art. 25. Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.

Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente. -Art. 26. Para formalizar la ins-

cripción, las Ordenes y Congregaciones religiosas presentarán en el Registro especial correspondiente del Ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses:

a) Dos ejemplares de sus estatutos, en los que se exprese la forma de gobierno, tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas, como de sus casas, residencias u otras entidades locales.

b) Certificación de los fines que se dedique el instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita.

c) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las insripciones relativas a los edificios que la comunidad ocupe, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles, sin que se pueda gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, ya los posean directamente, ya por persona interpuesta.

e) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacio-

nalidad española. f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan

cargo administrativo de gobierno de representación. Dos tercios por lo menos, de los miembros de la Orden o Congregación habrán l

de tener nacionalidad española. g) Declaración de los bienes aportados a la comunidad por ca-

da uno de sus miembros. Ar. 27. Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado f) del artículo anterior, en que conste haberse ralizado la inscripción correspon-

Llevará asimismo libros de contabilidad, previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirà el balance general y el inventario al registro correspondiente.

La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leves.

Art. 28. Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrân poseer, ni por si ni por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento de sus fines privativos.

Art. 29. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas o inscritas en España gozarán, dentro de los limites del articulo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias

No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos con objeto de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en valores públicos nacionales el producto de su enajenación.

Art. 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agricola por si ni por persona interpuesta.

Art. 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la ense-

No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.

La inspección del Estado cuidará de que las Ordenes y Congre-

gaciones religiosas no puedan crear o sostener colegios de enseñanza privada ni directamente ni valiéndose de personas seglares

interpuestas. Art. 32. Con anterioridad a la admisión de una persona en una Orden o Congregación se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administra-

Art. 33. El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella no obstante voto o promesa en contrario. La Orden o Congregación estará obligada a restituir cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo los bienes consumidos por el uso.

### DISPOSICIONES TRANSI-TORIAS

a) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año a partir de la publicación de la presente ley, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza deban cesar en el ejercicio de esta actividad.

b) A la promulgación de la presente ley cesarán en sus actividades docentes las Ordenes y Congregaciones religiosas, y el Gobierno adoptará las medidas necesarias para la más rápida organización de la enseñanza que la presente ley prohibe a dichas Congregaciones.

Palacio de las Cortes, a 1 de Diciembre de 1932.-El Presidente, Rafael Salazar Alonso.-El secretario, Jerónimo Gomáriz.

CINEMATOGRAFIA

De "El Diluvio", de Barcelona, copiamos el siguiente artículo: "Firmada por un grupo de di-

putados, será próximamente sometida a la aprobación de las 1 Cortes la proposición de proyecto de ley, que a continuación insertamos. Dice asi el proyecto:

"Articulo primero.-- A partir de la promulgación de esta ley, todas las salas y locales de espectáculos detinados temporal o permanentemente a la proyección de peliculas cinematográficas, quedarán obligados a proyectar películas españolas de las llamadas de argumento en una proporción no inferior al 10 por 100 en relación con el total de películas pasadas en cada local de los mencionados. Este 10 por 100 se estima en películas de estreno o de reestreno.

Artículo segundo.—Se consideran películas españolas las realizadas por sociedades o empresas españolas o productoras independientes españolas, filmadas en estudios enclavados en territorio español, interpretadas por artistas españoles y con personal técnico también español, por lo menos en un 75 por 100.

Artículo tercero.- Interin la producción española no pueda cubrir el porcentaje señalado, los exhibidores podrán cubrirlo con películas de habla española hechas por hispanoamericanos y en estudios del mismo origen.

Capítulo cuarto.-Pasados dos años en la fijación del porcentaje que establece el artículo primero, y siempre que la producción española pueda atender a la demanda, la producción de películas españolas que deberán presentarse en cada local será del 25 por 100.

Artículo quinto.-Las películas extranjeras habladas en lengua no española, no podrán ser represendas en proporción mayor al 25 por 100 con respecto al contingente total de representaciones de estreno o reestreno durante los dos primeros años, y del 10 por 100 pasado este plazo.

Artículo sexto.- No estarán clasificadas como películas extranjeras, aun siendo habladas en lengua española, las que procediendo de distintos países, respondan a algunas de estas cualidades: Películas meramente científicas y documentales, siempre que carezcan de argumento; las que cuenten menos de 90 metros. Artículo séptimo.- Para las peliculas mudas no existirá limitación alguna.

Capítulo octavo.-No se podrán representar en los locales antes indicados establecidos en el territorio español las películas sincronizadas por el procedimiento llamado del "doble", con la sola excepción de aquellas cuyo trabajo de sincronización se haya efectuado en territorio español y siempre que no se presenten al público sin ninguna ambigüedad como películas "dobles" y no puedan rebajar el nivel estético de las rea-

Artículo noveno.- Para la mayor eficacia de esta ley y aplicación de la misma en sus aspectos de orden técnico y fiscal, se crea un organismo nacional, dependiente del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, el cual se hallará integrado por los siguientes elementos:

El director general de Industria, como presidente.

Un representante de cada uno de los ministerios de Estado, Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública, Agricultura, Industria y Comercio y Trabajo.

Un representante de los productores de películas españolas. Un representante de autores españoles de películas.

Un representante de los productores de películas españolas. Un representante de autores españoles de películas.

Un representante de los actores españoles de igual especialidad; y Dos técnicos designados libremente por el director general de Industrias en razón de competencia especial.-Gabriel Morón. (Siguen firmas).

Nos parece que los diputados que presentarán el anterior proyecto no están muy al corriente de cuál es en los momentos actuales la situación del cine español.

Y lo que es más sensible es que se pierda lastimosamente el tiempo discutiendo el proycto.

Supongamos que el Gobierno, sugestionado por el proyecto cuya tendencia proteccionista es indudable, convierte el proyeto en ley y aparece en la "Gaceta". ¿Qué pasa?

Sencillamente, que no podría cumplirse por falta de materia en que se apoya la ley, es decir, por no haber producción española, y esto de hacer películas, aunque se

crea lo contrario, es tarea difici y de organización. Hoy el que tiene una película española, regularmente realizada bajo el punto de vista artístico, sab que no necesita esa ley que obligue a los empresarios; sabe qu éstos irán a buscarle fecha para programarla. Actualmente se esta dando el caso con "Carceleras"

¿Qué más quisieran los empre. sarios sino que hubiese peliculas españolas para cumplir el porcentaje de la ley! Un cincuenta por ciento aceptarían gustosos, porque ello implicaria atraerse al público a sus salones, que, ante el cinparlante, prefieren las películas en su idioma. Lo que falta es producir y producción y acaso tomar algunas medidas proteccionistas B

crear la industria, sería más acertado y práctico dar facilidades los productores eximiéndoles todo impuesto, otorgar premios para las mejores películas del ano que se hicieran en España, crear algunas plagas pensionadas para estudiar la táctica en los centros productores y alguna otra medida análoga.

Imponer un porcentaje a los jar empresarios es pueril, cuando los más interesados en programar ped de lículas españolas son ellos.

Ahora, si lo que se pretende con ese proyecto es que los empresarios traguen a la fuerza una producción mala o realizada expresamente para aprovecharse de le ley, entonces la medida seria me contraproducente y perjudicaria ove grandemente, no sólo a la películ. Eles española, sino al cine español, pe hon el que el Gobierno tiene la oblit mo gación de velar.— "Damián Mol mal

MARIANO DEL OLMO RECE Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. 000 SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

MARTIN BLAZQUEZ Magallanes, 28.—MADRID

Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo le concerniente al arte f Especialidad en trabajos de bestabl rroqueño pulimentado.

865.666'01

UN EFICAZ EXTINTOR DE INCENDIOS

ADQUIERALO HOY MISMO

Más vale prevenir que deplorar

Agente: Prudencio Ruiz. ~ Coria

## ===PLUMAS ESTILOGRAFICAS

Surtido de varias marcas PRECIOS ECONOMICOS

Libreria F. las Heras.-Soria

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas ODONTOLOGOS

Canalejas, 70 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo

mes Fonda Viuda de Pinilla. JESUS GOMEZ CRESPO

tercer viernes y sábados de cada

Canalejas, 15.—SORIA Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos

## Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS PE Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre. Fondo de reserva en igual fecha... ... ... 83.424'49 Intereses abonados a los imponentes en igual fecha, ... 375-55739 Importe de los préstamos ... ... ... ... ... ... ... ... 4.124.49785

Libretas de ahorro en circulación ... ... ... ... ... Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose ma las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos in los días laborables, de diez a una de la mañana y de cutro a cinco de lonces

la tarde. Cartillas privilegiadas.-Las imposiciones a plazo de un año, per ciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de littretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantia d oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agricolas y de cinco o

más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100. Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República núm. 3, bajo, Soria,

## Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. ~ SORIA

MEDICINA GENERAL

10. Primo Martin Contreras

LUNESy JUEVES de 11a1

CIRUGIA GENERAL

Oon Luis Santa Maria TODOS los DIAS de 11 a 1

14.009.971'57

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

## PLOSIONES

## 62 años de existencia

Frimas recaudadas en el año 1931 ... ... ... ... ... 26.199.821'95 iniestros indemnizados en el año 1931 ... ... ... ... deservas de riesgos en curso ... ... ... ... ... ... ... ... Reservas patrimoniales ... ... ... ... ... ... ... ... 7.354.109'80

## Caja de Previsión y Socorro

Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIBIO GARCIA - PTA72 MAYOR número 6, 2

Subscripciones y anuncios para las grandes revistas gráficas

ABC.-BLANCOYNEGRO - CAMPEON -

ADMITENSE EN LA Librería de E. las Heras. ~ Soria

The second of th

el tan esperado 8 HP.



Pida una demostración al agente:

Gonzalo Ruiz.-Soria

### BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID



Venta en Farmacias y en SORIA Dr. CARRASCOSA.

(c) Ministerio de Cultura 2005